



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
MESA DE TRABAJO LEGISLATIVA 26/47/2010 - 01:56 - 1/3
ASUNTOS INGRESADOS
Fecha: 26/02/10 No. 1204
Numero: 82 Fojas: 3
Expte. N°
Girado
Recibido

NOTA N°53/2010
LETRA: BMPF – DAD

Ushuaia, 26 de Febrero de 2010.-

**Señor Secretario
Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Dn. Alberto ARAUZ.
S. _____ / _____ D.**

De mi mayor consideración:

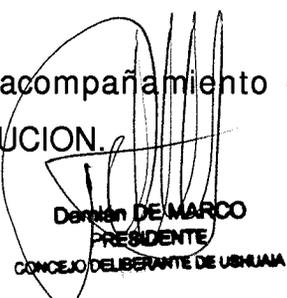
Por medio de la presente me dirijo a Usted, a efectos de remitirle el siguiente proyecto de RESOLUCION, para que el mismo sea incorporado al Boletín de Asuntos Entrados para la próxima Sesión Ordinaria prevista para el día 03 de Marzo de 2010 en virtud de los siguientes fundamentos.

El Rotary Club de nuestra ciudad realizará los días 21 y 22 de Mayo del cte. Año las jornadas sobre EDUCACION SEXUAL Y DISCAPACIDAD, PARADIGMAS, dirigida a docentes, equipos interdisciplinarios y profesionales de la salud.

Para su realización se ha tomado la fundamentación acerca de que las transformaciones sostenidas por los avances científicos y el lugar que los mismos han permitido ocupar a personas con distintos tipos de limitaciones discapacitantes, exigen una modificación profunda de los criterios tradicionales de intervención en todas las dimensiones de la organización social. Tambien se pretende hacer llegar una propuesta diferente a partir de la Convención Int. De los derechos de Personas con discapacidades diferentes.

Las jornadas serán dictadas por la Licenciada Susana Mitre, tendrán una carga horario de 14 horas presenciales y 4 horas semi-presenciales, con la metodología de las clases teorico-practica, con análisis de situaciones especificas y evaluación según las consignas citadas en las propuestas de la profesional.

Por lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación del siguiente proyecto de RESOLUCION.


Damian DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinas ”



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- DECLARAR de INTERES MUNICIPAL, las jornadas sobre EDUCACION SEXUAL Y DISCAPACIDAD, PARADIGMAS; que organiza el Rotary Club de Ushuaia, los días 21 y 22 de Mayo del corriente año, y estarán a cargo de la Licenciada Susana MITRE.-

ARTICULO 2º.- De forma.



Damian DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA

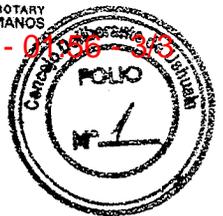


En el año del Bicentenario de la Patria



EL FUTURO DE ROTARY
ESTA EN TUS MANOS

26/47/2010 - 01



ROTARY CLUB DE USHUAIA

FUNDADO EL 14 DE OCTUBRE DE 1987

PERSONERÍA JURÍDICA Nº 314/95

Av. Leandro Alem Nº 810 - Tel 02901434777-15565030 - (9410) Ushuaia

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur - (54) Argentina

Club Nº 24.971 - DISTRITO 4930

Consejo Deliberante de Ushuaia
Sr. Presidente Damián De Marco
S-----/-----D

Ushuaia, 17 de Febrero del 2010	
CONSEJO DELIBERANTE	
ADMINISTRACION	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 19.02.10	Nº: 1048
Numero: 090	Fojas: 12
pte. Nº: 086/10	
Grado a:	

De nuestra mayor consideración

Nos dirigimos a usted para a ~~hacerle llegar el programa que se~~ realizara en la Jornada "Educación sexual y Discapacidad, paradigmas", dirigida a docentes, equipos interdisciplinarios y profesionales de la salud.

El mencionado curso había sido declarado de Interés Educativo por cuanto el mismo se realizaría en Octubre del 2009, por inconvenientes ajenos a este club hubo que postergarlo peo el mimo y ha generado una importante expectativa en el ámbito de la Educación, Medicina, ONGS y Sociedad en general, relacionadas con las personas con distintos tipos de limitaciones discapacitantes.

Para su realización se ha tomado la fundamentación acerca de que las transformaciones sostenidas por los avances científicos y el lugar que los mismos han permitido ocupar a personas con distintos tipos de limitaciones discapacitantes, exigen una modificación profunda de los criterios tradicionales de intervención en todas las dimensiones de la organización social.

El mismo pretende hacer llegar una propuesta diferente a partir de la "Convención Internacional de los Derechos de Personas con Discapacidades Diferentes".

A tal fin se realizara los días 21 y 22 de mayo del corriente año, con una carga horaria de 14 horas presenciales y 4 horas semi-presenciales. La metodología de las clases será teórico práctica, con análisis de situaciones específicas y evaluación según las consignas citadas en las propuestas de la profesional.

Las Jornadas serán dictadas por la Licenciada Susana Mitre, de quién se adjunta currículo.

Solicitamos a usted tramite los pasos necesarios para que sea declarada de **Interés Educativo Municipal**, y además estudie la posibilidad de ayudarnos con la adquisición de los pasajes necesarios para la llegada de la licenciada.

Quedando a disposición de ustedes para cualquier consulta, la cual deberá realizarse a la Prof. Susana Navarro, Tel. 15-466352 y contando desde ya con su presencia para la apertura, saludamos con el mayor de los respetos.

Silvia B. Allibabe Puggione

"EL FUTURO DE ROTARY ESTA EN TUS MANOS"

"Declaraciones de Interés"